


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 31 MAR 2016

Expediente N° 21097/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" tramita prórroga de la designación interina de la Ing. María Alejandra APARICIO, en el cargo de Profesor interino TP3 – 18 UH de la asignatura QUÍMICA, de 4° año, turno mañana del mencionado Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 054/15, autorizó en forma excepcional la prórroga de designación de la mencionada profesional a partir del 14/02/15 y por el término de un (1) año o hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, lo que ocurra primero.

Que, cumplido el período de la prórroga de designación, la Dirección del citado Instituto solicita una nueva prórroga a partir del 14 de febrero de 2016, por cuanto el concurso regular se encuentra en su etapa final.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de esta Comisión.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 041/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

(en su 3° Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2016)

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina de la Ing. **María Alejandra APARICIO, DNI 16.833.816**, en el cargo de Profesor TP3 – 18 UH de la asignatura QUÍMICA, de 4° año, turno mañana del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 14 de febrero de 2016 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, por un período no mayor a un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: docente mencionada y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM – SALTA a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA